F – GA – 12

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

VERSIÓN: 12.0

NOMBRE: Juan Camilo Jaimes Vargas C.C.: 1.098.789.582 DE: Bucaramanga

Nº	DOCUMENTO	SÍ	NO
1	Requerimiento de personal (para oficinas no gestoras) (F-GA-35)		
2	Estudio previo para la contratación directa de prestación de servicios (F-GA-04)		
3	Certificado de no personal		
4	Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal (F-GF-02)		
5	Certificado de disponibilidad presupuestal		
6	Propuesta del proveedor	X	
7	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía	X	
8	Fotocopia de tarjeta de reservista militar (hasta los 50 años)	X	
9	Certificado de afiliación de Salud y Pensión vigente	X	
10	Formato de Hoja de Vida SIGEP II, actualizada a la fecha	X	
11	Fotocopia de títulos académicos y certificados de experiencia laboral	X	
12	Fotocopia Tarjeta o Matricula Profesional. (Para técnicos, tecnólogos y profesionales, de acuerdo con el Consejo Profesional que le aplique y la normatividad vigente)	X	
13	Formato Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés (Ley 2013 de 2019)	X	
14	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT – DIAN (Código acorde con la actividad a realizar) - Vigente	X	
15	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) vigente	X	
16	Consulta de antecedentes judiciales (Policía Nacional) vigente	X	
17	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) vigente	X	
18	Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) vigente	X	
19	Consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) vigente.	X	
20	Certificado de que NO se encuentra inscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) Vigente.	X	
21	Certificado antecedentes disciplinarios (profesionales que aplique) vigente	X	
22	Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados.	X	
23	Certificado de sanciones vigentes por calidad (pantallazo página SIRNA). Vigente. Aplica para Abogados.	X	
24	Certificado de inscripción en el RETHUS. Vigente. Aplica para auxiliares, técnicos, tecnólogos y profesionales del área de la salud.	N.A	
25	Certificado de Formación en atención integral a víctimas de violencia sexual de género – vigente (Aplica solo para personal área de la salud)	N.A	
26	Certificado de formación soporte vital básico – vigente (Aplica solo para personal área de la salud).	N.A	
27	Certificado de Formación de Desfibrilación Externa Automática (DEA) –vigente (Aplica solo para personal área de la salud).	N.A	
28	Certificado de aptitud laboral de Ingreso Vigente y Copia de la Resolución de Licencia del Médico que realiza el Examen Pre-ocupacional.	X	
29	Inducción del personal en seguridad y salud en el trabajo (F-GA-10)	X	
30	Declaración juramentada sobre inhabilidades	X	
31	Verificación de inscripción en el RUP	X	
32	Carta de intención de afiliación voluntaria a ARL AXA COLPATRIA	X	
33	Autorización para el uso y tratamiento de datos personales (F-GA-57)	X	
34	Certificado de idoneidad y experiencia del contratista		
35	Designación de supervisor (F-GA-38)		
36	Registro presupuestal		
37	Póliza de seguro (si aplica)		
38	Acta de inicio (F-GA-09)		
39	Acta de compromiso código de integridad (F-GA-47)		
40	Acta de aclaratoria al contrato de prestación de servicios (si aplica) (F-GA-48).		
41	Informe de ejecución parcial pago contrato de prestación de servicios (F-GF-15) e Informe actividades contrato de prestación de servicios (F-GA-32).		
42	Actas: Suspensión (F-GA-18), Reinicio (F-GA-19), Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral por mutuo acuerdo de contrato de prestación (F-GA-11) (si aplican)		
43	Documentos soporte de adicional del contrato: Carta solicitud adición, Informe necesidad del supervisor (F-GA-21), Informe técnico de conveniencia para adicionales, modificatorios, reclamaciones y otro sí (F-GA-22), CDP y RP (si aplican).		

GINNI GABRIELA CRIADO RIOS

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS

Gabriela Criado R

FIRMA

Bucaramanga, 19 de enero de 2026

Doctor
OMAR LENGERKE PÉREZ
Rector
Unidades Tecnológicas de Santander
Ciudad

Referencia: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Yo**, Juan Camilo Jaimes Vargas** identificado con documento de identidad No. 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, presento propuesta para prestar servicios de Profesionales como Abogado, para las Unidades Tecnológicas de Santander.

Localización para la ejecución de la prestación del servicio:
La prestación de servicios que se pretende desarrollar, serán prestados para las Unidades Tecnológicas de Santander en el campus Bucaramanga, las cuales serán ejecutadas con plena autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, de acuerdo a la necesidad de la institución.

Honorarios y forma de pago:
Estimo que el valor de mis honorarios asciende a una suma aproximada mensual de Tres millones seiscientos MIL PESOS MCTE (3.600.000).

Plazo:
El plazo estimado para la prestación del servicio, será establecido por parte de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Validez de la oferta:
El periodo de validez de la siguiente oferta es de treinta (30) días a partir de la fecha, entendiéndose que dicha validez es el periodo de tiempo máximo disponible para la suscripción del contrato, en caso de resultar favorecido.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,

Nombre Juan Camilo Jaimes Vargas
C.C. 1.098.789.582



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.789.582

JAIMES VARGAS
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

Juan Camilo Jaimes
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1996
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

10-OCT-2014 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

2700100-00669272-M-1098789582-20150217 0042965500A 1 43022541



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA [illegible] CLASE
[illegible]

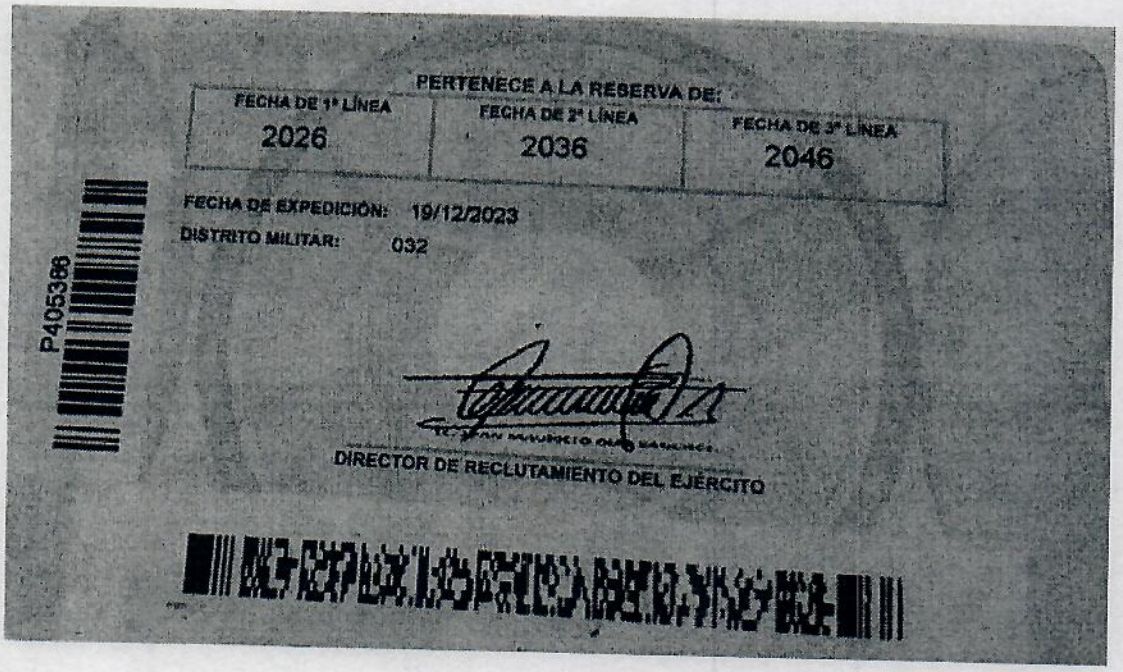
Libertad y Orden

NOMBRES: JUAN CAM[illegible]

APELLIDOS: [illegible]GAS

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19/12/2023

DISTRITO MILITAR: 032

P405386

[illegible] MAURICIO [illegible]

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificado(a) con CC 1098789582 se encuentra afiliado a la EPS en su condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 27/01/2022

Estado de la Afiliación: Vigente

IPS: U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-FLORIDABLANCA-TR2

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **JAIMES VARGAS JUAN CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.098.789.582** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 15 de febrero de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80 -**
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA SIGEP VERIFICACIÓN Dirección Administrativa de Talento Humano Unidades Tecnológicas de Santander

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
JAIMES	VARGAS	JUAN CAMILO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098789582	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098789582 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 15 MES 09 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 12 - 12 16

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO LEBRIJA

TELÉFONO 3026066885 EMAIL juancjaimes07@hotmail.com

OK

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										X				

OK

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

OK

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN DERECHO			
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2022	392271

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		XI CONGRESO DE CONTRATACION PUBLICA XXII JORNADAS ACADEMICAS	10	2025
Universidad Santo tomas Bucaramanga	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	112	X		Diplomado en Derecho Administrativo e Inteligencia Artificial	03	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE LEBRIJA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO LEBRIJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6567847	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ABOGADO CONTRATACI	DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CALLE 11 8 59						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6076917700	Día 10 Mes 02 Año 2025	Día 12 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO CONTRATISTA CT 160 D	01 OFICINA JURIDICA	AVENIDA 9 82 Avenida los estudiantes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ZAPATOCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	ZAPATOCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6252055	Día 18 Mes 02 Año 2025	Día 17 Mes 04 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO -CONTRATOS	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS	CARRERA 9 20 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE LEBRIJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	LEBRIJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3026066885	Día 03 Mes 01 Año 2024	Día 30 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
290/2013 ASESOR	ABOGADO ASESOR	CALLE 11 8 59 Palacio municipal de Lebrija Santander

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6076917700	Día 18 Mes 01 Año 2024	Día 24 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADO APOYO JURIDICO GESTION	01 OFICINA JURIDICA	AVENIDA 9 82 Calle de los estudiantes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE LEBRIJA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	LEBRIJA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
76567847	Día 04 Mes 01 Año 2023	Día 28 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR JURIDICO	01 OFICINA JURIDICA	CALLE 11 8 59

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 13	Mes: 06	Año: 2023			Día: 22	Mes: 12	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ABOGADO CONTRATISTA - 0106/201	DEPENDENCIA: 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN: CALLE 9 82 0 CALLE DE LOS ESTUDIANTES					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6076917700	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 01	Año: 2023			Día: 31	Mes: 05	Año: 2023			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR JURIDICO	DEPENDENCIA: AREA OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN: AVENIDA 9 - 82 CALLE DE LOS ESTUDIANTES					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE LEBRIJA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LEBRIJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3183609302	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 12	Mes: 07	Año: 2021			Día: 12	Mes: 04	Año: 2022			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: JUDICANTE ADHONOREM	DEPENDENCIA: JUDICANTE AD- HONOREM					DIRECCIÓN: CALLE 11 - 8 59 Alcaldia de Lebrija Santander Piso 2					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	Mes:	Año:			Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

HOJA DE VIDA SIGEP VALIDACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO Unidades Tecnológicas de Santander

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 19 de enero de 2026

Iván Camilo Dames V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Integrado
Nuestra Señora de las Mercedes

Lebrija - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resoluciones Nos. 0504 del 9 de octubre de 1998, 07061 del 22 de agosto de 2003 y 08344 del 17 de septiembre de 2003, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67o. de la Constitución Política y por el Artículo 11o. del Decreto 1860 de 1994.

Confiere el presente

Certificado

a

Juan Camilo Jaimes Vargas

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios de Educación Básica y cumplidos los requisitos del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio

Rectora,

Hna. Alicia Pedraza Valderrama
C.C. 23.515.010 de Duitama

Secretaria,

Profilia Santos de Jaimes
C.C. 28.160.987 de Guaca

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 49
Dado en Lebrija, a 3 de diciembre del año 2010.

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Camilo Jaimes Vargas

C.C. 1.098.789.582 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 12 días del mes de Agosto de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 731.32.2022

Folio 24 Libro 15

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
— BUCARAMANGA —
VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1705

Bucaramanga, 26 de noviembre 2024

EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA DE DIVISIÓN DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS – SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN N° 014525 del 28 de julio de 2022.

CERTIFICAN:

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N°1098789582 expedida en Bucaramanga (Santander) y código estudiantil 2365916, cursó y aprobó todos los espacios académicos correspondientes al plan de estudios de la **MAESTRIA EN DERECHO, CON ÉNFASIS PENAL.**

A la fecha tiene pendiente sustentación de la tesis de grado para optar al título de **MAGISTER EN DERECHO CON ÉNFASIS PENAL.**

Este certificado se expide por solicitud del interesado.

Universidad Santo Tomás
SECRETARÍA GENERAL
JUAN PABLO LEAL RICO
Valentina Solano

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
BUCARAMANGA
NATALIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DIVISIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Universidad de los Andes
Colombia

Facultad de Derecho

La Especialización en Derecho Público para la Gestión Administrativa y la Maestría en Derecho Público para la Gestión Administrativa
Hacen constar que

JUAN CAMILO JAIMES VARGAS

Asistió a

XI CONGRESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
XXII JORNADAS ACADÉMICAS

Realizado del 29 al 31 de octubre del 2025.
Universidad de los Andes, Sede Caribe
Cartagena, Colombia.

Eleonora Lozano Rodríguez
Decana Facultad de Derecho
Universidad de los Andes

Felipe De Vivero Arciniega
Director X Congreso Colombiano de Contrat
Universidad de los Andes

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación. Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento personería jurídica: Resolución 2
de febrero de 1949 Minjusticia.

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Personería Jurídica 3645 del 6 de agosto de 1965 - VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE DIPLOMADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

A

Juan Camilo Jaimes Vargas

C. C. 1.098.789.582 de Bucaramanga

Quien participó y cumplió satisfactoriamente los requisitos del diplomado exigidos por la Facultad de Derecho, con una intensidad de 112 horas.

En constancia se firma y sella en Bucaramanga, a los 18 días del mes de marzo de 2022.

Fr. Oscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O. P.
Rector Seccional

Juan Pablo MONCADA FLÓREZ
Decano Facultad de Derecho

Jorge Luis GÓMEZ SUÁREZ
Secretario General

CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NIT 804.013.079

La suscrita secretaria del concejo municipal de Lebrija en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el acuerdo municipal Nro. 010 de 2023; la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y la Constitución Nacional

CERTIFICA:

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado(a) con la cédula 1.098.789.582, tuvo con el concejo municipal de Lebrija, el (los) siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2025 de fecha 08 de enero del 2025, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER

Desarrollando las siguientes funciones:

1.EN CUANTO A LA REPRESENTACION JUDICIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL:

1.1.Asumir la representación jurídica y defensa judicial del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en los procesos jurídicos y contenciosos administrativos en curso o que se llegaren a presentar en la presente vigencia, previo otorgamiento del poder respectivo por parte del presidente de la corporación.

1.2 Asumir la representación jurídica del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en procesos jurídicos o contenciosos administrativos que se deban presentar en condición de demandante

para la defensa de sus intereses.

2.EN CUANTO A LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

2.1Asesorar y apoyar al Concejo Municipal en la revisión de los aspectos legales de los actos administrativos de competencia del Concejo Municipal.

2.2Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, tramite y aprobación de proyectos de acuerdo de iniciativa del gobierno municipal y del concejo municipal.

2.3Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de informes de ponencias para primer y segundo debate.

2.4Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de proposiciones y constancias en sesiones de comisiones permanentes y plenarias de la corporación.

2.5Brindar asesoría jurídica y apoyo en administración pública municipal para los concejales y concejalas, en las sesiones de las comisiones permanentes y plenarias, tanto en sesiones

ordinarias como en sesiones extraordinarias. Brindar asesoría jurídico y apoyo para revisión de los proyectos de acuerdos aprobados para efectos de su expedición y sanción.

3.EN CUANTO A LA ASESORIA RESPECTO A LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA CONTRATACION ESTATAL:

3.1Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la realización de los estudios previos relacionado con el aspecto jurídico, soporte de la Contratación Pública adelantada por el Concejo Municipal a través de sus diferentes Modalidades, que sean puestos a consideración.

3.2Asesoría y acompañamiento Jurídico en; La realización de los proyectos de pliegos, la contestación de observación, la elaboración de pliegos definitivos, la elaboración de adendas, relacionado con el aspecto jurídico.

3.3Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la elaboración de las minutas contractuales.

3.4Asesoría Legal, en la aprobación de pólizas y actas de inicio que sean requeridas por la corporación

3.5Acompañamiento Legal, en audiencias de Incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.

3.6Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación pública.

FECHA DE INICIO: 08 de enero de 2025.

FECHA FINAL: 30 de diciembre de 2025.

La correspondiente certificación se expide a solicitud del interesado(a), en fecha 31 de diciembre del 2025.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria Concejo Municipal de Lebrija Santander

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

NIT. 890.208.727-1

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el señor **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, ha prestado sus servicios a esta institución mediante los siguientes contratos, según datos registrados en el sistema de información institucional GD:

- Contrato de Prestación de Servicios No.000039-23, de enero 23 de 2023 a mayo 31 de 2023. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

  Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

- Contrato de Prestación de Servicios No.001493-23, de junio 13 de 2023 a diciembre 22 de 2023. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

  Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

- Contrato de Prestación de Servicios No.000070-24, de enero 18 de 2024 a diciembre 24 de 2024. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander.

  Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Brindar apoyo en los procesos de subasta inversa y contratación directa. 5. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Con contrato vigente,

- Contrato de Prestación de Servicios No.001229-25, de febrero 10 de 2025 a diciembre 12 de 2025. **OBJETO:** Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander. Valor mensual del contrato es de $ 3,400,000.

  Actividades específicas: 1. Apoyar la contestación de derechos de petición radicados en la Oficina Jurídica; 2. Sustanciar y proyectar acciones de tutela; 3. Brindar apoyo en los procesos contractuales de mínima cuantía. 4. Brindar apoyo en los procesos de subasta inversa y contratación directa. 5. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Se expide en Bucaramanga el día 26 del mes de noviembre de 2025, a solicitud del interesado.

JUAN CARLOS DIAZ RESTREPO

Elaboró: Edwin Salamandro G. / Técnico Admón. (E)
Revisó: Edgar Pachón A. / Coordinador Grupo Gestión Documental
Se anulan y adhieren estampillas por valor de $17.380
Recibo No. 2502500767105

V° B° Mauricio Chacón Durán
Profesional Universitario
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

CÓDIGO DEPENDENCIA SUPERVISIÓN: 200

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATO No.	037-2025	FECHA DEL CONTRATO: (día/mes/año)		18/02/2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZAPATOCA			
ORDENADOR DEL GASTO:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO			
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR:	KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ			
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO JAIMES VARGAS			
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: (RUT y/o C.C.)	C.C.: 1.098.789.582 DE BUCARAMANGA			
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
RESPONSABLE DE IVA:	SI:		NO:	X
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER PREVISTO EN LA RESOLUCION 105 DEL 01 DE MARZO DE 2016 Y REALIZAR LA CREACION DE LOS MANUALES DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"**			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.000.000			
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$18.000.000			
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES			
PLAZO ADICIONAL:	N/A			
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES			
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	18/02/2025			
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO:	17/04/2025			

REGISTRO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			
ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO No.	N/A	FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO (día/mes/año)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON NOVEDAD (día/mes/año)	N/A		

A los veintires (23) días del mes abril de 2025, entre los suscritos, a saber: **JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 13.515.234, en su calidad de Alcalde Municipal, quien para efectos de la presente acta de liquidación se denominará **EL ORDENADOR DEL GASTO** y **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.789.582 de Bucaramanga que para los efectos de la presente denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 037-2025 de fecha 18/02/2025 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que el Alcalde Municipal de Zapatoca, JESÚS ANTONIO ACEVEDO SOLANO, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DEL ZAPATOCA, identificado con el NIT. N°890.204.138-3, en su calidad de Alcalde Municipal, y como tal representante legal del mismo, facultado para celebrar contratos conforme al numeral 3° del artículo 315, el artículo 209 de la Constitución Nacional, el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el literal b del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y posesionado mediante Acta N°001 de diciembre de 2023 ante la Notaria Única de Zapatoca, y que se encuentra facultado para liquidar contratos y/o convenios toda vez que es el ordenador del gasto.

3. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los seis (06) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4. Que el valor total del Contrato fue la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) MCTE., suma respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No N° 25-02037 y Registro Presupuestal No. 25-02038

5. Que el supervisor certifica que la contratista JUAN CAMILO JAIMES VARGAS cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SANTANDER PREVISTO EN LA RESOLUCION 105 DEL 01 DE MARZO DE 2016 Y REALIZAR LA CREACION DE LOS MANUALES DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA"** No. 037-2025 de fecha 18/02/2025 suscrito con el MUNICIPIO DE ZAPATOCA y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato.

6. Que la virtud de lo anterior el supervisor deja constancia de su concepto favorable para la liquidación del contrato.

7. Que la contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social y que se relacionan a continuación:

Así mismo se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al sistema de seguridad social:

APORTES SALUD:		EPS (Nombre):	**NUEVA EPS**	
PERIODO COTIZACIÓN	**FECHA DE PAGO (dia/mes/año)**	**PLANILLA No.**	**IBC (Ingreso base cotización)**	**VALOR COTIZACIÓN**
FEBRERO	**02/04/2025**	**9484018508**	**$2.008.000**	**$253.100**
MARZO	**25/03/2025**	**9483376099**	**$3.200.000**	**$400.000**
ABRIL	**23/04/2025**	**9484373390**	**$2.008.000**	**$251.000**

APORTES PENSIÓN:		FONDO (Nombre):	PROTECCION	
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO (día/mes/año)	PLANILLA No.	IBC (Ingreso base cotización)	VALOR COTIZACIÓN
FEBRERO	02/04/2025	9484018508	$2.008.000	$324.000
MARZO	25/03/2025	9483376099	$3.200.000	$512.000
ABRIL	23/04/2025	9484373390	$2.008.000	$321.300

APORTES ARL:		ARL (Nombre):	POSITIVA	
PERIODO COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO (día/mes/año)	PLANILLA No.	IBC (Ingreso base cotización)	VALOR COTIZACIÓN
FEBRERO	02/04/2025	9484018508	$2.008.000	$10.600
MARZO	25/03/2025	9483376099	$3.200.000	$16.800
ABRIL	23/04/2025	9484373390	$2.008.000	$10.500

8. Que con el fin de dar aplicación al artículo 60 de la ley 80 de 1993, y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$18.000.000

BALANCE DEL CONTRATO:

CONCEPTO		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ACTA
ACTA PARCIAL No.	01	$ 18.000.000	$8.000.000
ACTA FINAL			$8.000.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:		$0	$0
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:			$0
SUMA TOTAL DEL CONTRATO:		$18.000.000	$18.000.000

Por lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta de liquidación del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 037-2025 de fecha 18/02/2025 en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Se expide en Zapatoca, a los 23 días del mes de abril del año 2025.

SUPERVISOR	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS: KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ	
CARGO: SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	
CONTRATISTA	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
C.C.	1.098.789.582 DE BUCARAMANGA
ORDENADOR DEL GASTO	
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL DE ZAPATOCA – SANTANDER

CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NIT 804.013.079

La suscrita secretaria del concejo municipal de Lebrija en uso de sus facultades legales y reglamentarias previstas en el acuerdo municipal Nro. 010 de 2023; la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y la Constitución Nacional

CERTIFICA:

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS,** identificado con la cédula 1.098.789.582, tuvo vigente con el concejo municipal de Lebrija, el (los) siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2023, con fecha de inicio del 04 de enero de 2023 y fecha de terminación hasta el 28 de diciembre de 2023; cuyo objeto consistio en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, Contratación directa Nro. CMLS-PSP-002-2024, con fecha de inicio del 03 de enero de 2024 y fecha de terminación hasta el 30 de diciembre de 2024; cuyo objeto consistio en: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURÍDICOS, CONTRATACION, ORIENTACION Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER".

Desarrollando las siguientes funciones:

- Asumir la representación jurídica y defensa judicial del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en los procesos jurídicos y contenciosos administrativos en curso o que se llegaren a presentar en la presente vigencia, previo otorgamiento del poder respectivo por parte del presidente de la corporación.
- Asumir la representación jurídica del Concejo Municipal de Lebrija, Santander, en procesos jurídicos o contenciosos administrativos que se deban presentar en condición de demandante para la defensa de sus intereses.
- Asesorar y apoyar al Concejo Municipal en la revisión de los aspectos legales de los actos administrativos de competencia del Concejo Municipal.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, tramite y aprobación de proyectos de acuerdo de iniciativa del gobierno municipal y del concejo municipal.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de informes de ponencias para primer y segundo debate.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo para la formulación, presentación, discusión y aprobación de proposiciones y constancias en sesiones de comisiones permanentes y plenarias de la corporación.
- Brindar asesoría jurídica y apoyo en administración pública municipal para los concejales, en las sesiones de las comisiones permanentes y plenarias, tanto en sesiones ordinarias como en sesiones extraordinarias.
- Brindar asesoría jurídico y apoyo para revisión de los proyectos de acuerdos aprobados para efectos de su expedición y sanción.

- Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la realización de los estudios previos relacionado con el aspecto jurídico, soporte de la Contratación Pública adelantada por el Concejo Municipal a través de sus diferentes Modalidades, que sean puestos a consideración.
- Asesoría y acompañamiento Jurídico en; La realización de los proyectos de pliegos, la contestación de observación, la elaboración de pliegos definitivos, la elaboración de adendas, relacionado con el aspecto jurídico.
- Asesoría y acompañamiento Jurídico, en la elaboración de las minutas contractuales.
- Asesoría Legal, en la aprobación de pólizas y actas de inicio que sean requeridas por la corporación
- Acompañamiento Legal, en audiencias de Incumplimiento, imposición de multas o declaratorias de caducidad.
- Asesoramiento integral de conformidad con el régimen de contratación pública.

La correspondiente certificación se expide a solicitud del interesado, en fecha siete (07) de enero del 2025.

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria Concejo Municipal de Lebrija Santander

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE LEBRIJA

HACE CONSTAR

Que **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga, desempeño el cargo de **AUXILIAR JURÍDICA AD HONOREM** nombrada mediante la resolución administrativa No 013-2021 del 9 de julio del 2021, de manera presencial en la personeria municipal de Lebrija, en la jornada de Lunes a Viernes, de 8:00 Am a 5:00 Pm, desde el día 12 de julio de 2021 hasta el día 12 de abril de 2022, cumpliendo las siguientes funciones:

- Brindar apoyo jurídico en la revisión, sustanciación y seguimiento a derechos de petición y/o solicitudes presentadas ante la Personeria Municipal, por la ciudadanía en general y las diferentes entidades públicas, para su atención o como garantía de su efectividad, ante entidades públicas o particulares, que le sean asignados.

- Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoraría jurídica a la población del Municipio de Lebrija que requiera de los servicios de la Personería Municipal.

- Brindar apoyo jurídico en la proyección de acciones de tutela, derechos de petición, impugnaciones, incidentes de desacato o recursos administrativos que requieren los usuarios de la Personería Municipal, como mecanismo de protección de sus derechos humanos.

- Brindar apoyo jurídico en la sustanciación de procesos disciplinarios a cargo de la Personería Municipal de Lebrija.

- Brindar apoyo jurídico en el trámite de las comisiones, despachos comisorios y diligencias que le son conferidos a la Personería, por parte de las diferentes entidades del Estado.

- Realizar acompañamiento y apoyo en todas las actividades jurídicas que realice la Personería Municipal.

- Coadyuvar al Personero Municipal en la realización de diferentes capacitaciones jurídicas dirigidas a servidores públicos, estudiantes y comunidad en general.

ALEXANDER CARREÑO HERRERA
Personero Municipal de Lebrija

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER077739

NOMBRES:
JUAN CAMILO

APELLIDOS:
JAIMES VARGAS

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS B/MANGA

FECHA DE GRADO
12/08/2022

CONSEJO SECCIONAL
SANTANDER

CEDULA
1098789582

FECHA DE EXPEDICIÓN
29/09/2022

TARJETA N°
392271

Scanned with CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-01-06 09:24

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CAMILO	JAIMES	VARGAS

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1098789582

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: LEBRIJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: BUCARAMANGA

Dirección: ["Calle de los estudiantes No 9-82, Ciudadela Real de Minas\r\nBucaramanga, Santander\r\n"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$110.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$110.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$110.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141078166359

(415)7707212489984(8020) 000014107816635 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 8 9 5 8 2	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 8 9 5 8 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIMES	VARGAS	JUAN	CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Lebrija 4 0 6

41. Dirección principal: CL 12 12 16 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: jjaimes525@unab.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 6 6 1 6 7	3 2 0 4 0 5 2 1 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 8 1 2	7 2 2 0	2 0 2 2 0 8 3 1			3 4 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 08:04:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098789582
Código de Verificación	1098789582260106080423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:01:22 AM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098789582**
Apellidos y Nombres: **JAIMES VARGAS JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287692849

PIB
08:03:22

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098789582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 05:25:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098789582** y Nombre: **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132555880** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:29:15 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **109878952,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER**, con NIT **890208727-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098789582 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 08:10 AM

Código Verificación: **YHRL7C2J3E**

Válida hasta: **04/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS** , identificado(a) con número de documento **1098789582** y tarjeta profesional No. **392271**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 02 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d6d3500a1ad47892e6192af580e7b99db4da68b785e383fe4acdf2f1a190630**
Documento generado en 02/01/2026 07:09:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 2403

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

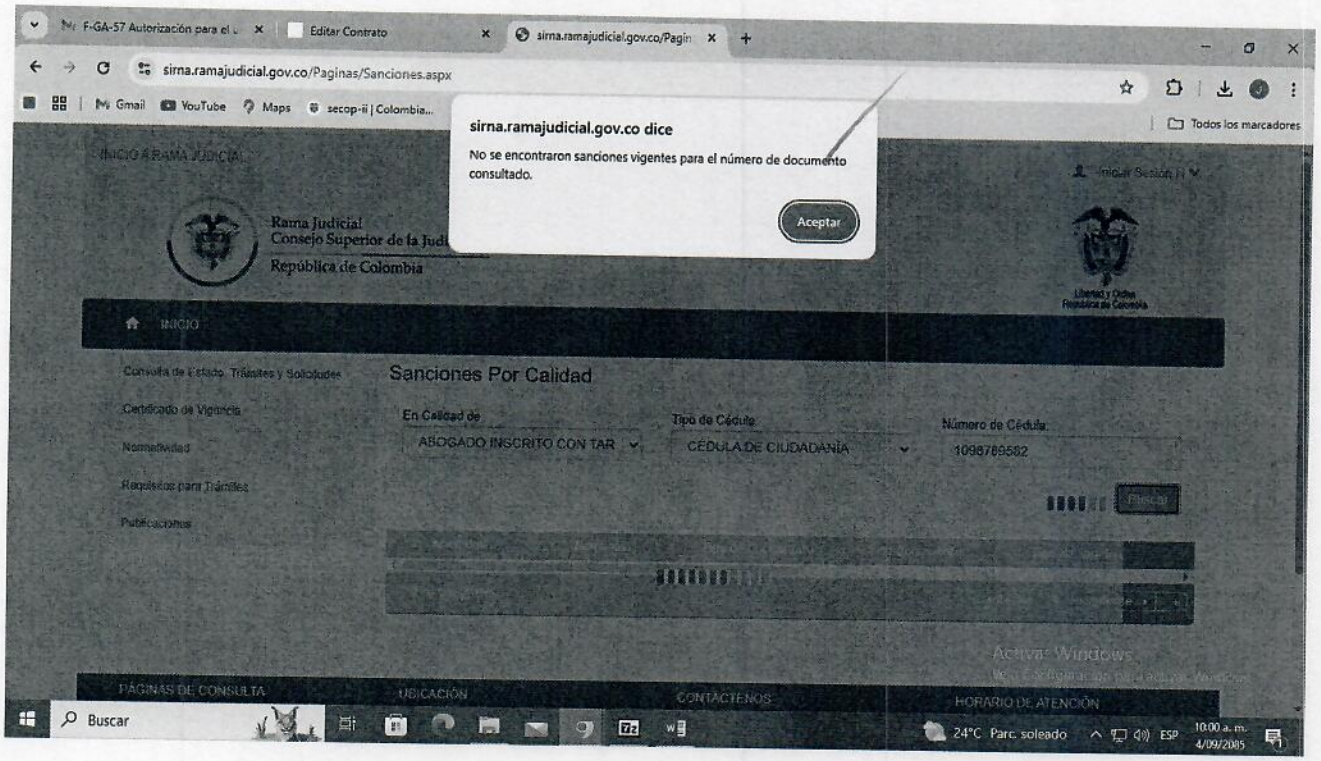
Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JUAN CAMILO JAIMES VARGAS**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1098789582**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	29/09/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	392271	29/09/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 2 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.


F-GA-57 Autorización para el
Editar Contrato
sirna.ramajudicial.gov.co/Pagin
sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Sanciones.aspx
Gmail
YouTube
Maps
secop-ii | Colombia...
Todos los marcadores
sirna.ramajudicial.gov.co dice
No se encontraron sanciones vigentes para el número de documento consultado.
Aceptar
INICIO A RAMA JUDICIAL
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judi
República de Colombia
Iniciar Sesión
INICIO
Consulta de Estado, Trámites y Solicitudes
Certificado de Vigencia
Normatividad
Requisitos para Trámites
Publicaciones
Sanciones Por Calidad
En Calidad de
ABOGADO INSCRITO CON TAR
Tipo de Cédula
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Número de Cédula
1098789582
Buscar
PÁGINAS DE CONSULTA
UBICACIÓN
CONTÁCTENOS
HORARIO DE ATENCIÓN
Activar Windows
24°C Parc. soleado
ESP
10:00 a. m.
4/09/2085

DR. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NIT 79295545-5
La Salud con Calidad Humana
Calle 13 No. 11-48, Lebrija, Santander
3188798450
marco.cmrenacer@gmail.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

CIUDAD: Lebrija-Sder FECHA: 15 Enero 2026

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☐ SEGUIMIENTO ☐

DATOS DEL ASPIRANTE / TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. NÚMERO 1098789582 DE Bga-Sder

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Camilo Jaimes Vargas

GÉNERO: F ☐ M ☒ EDAD: 29 AÑOS ESTADO CIVIL: Soltero

DIRECCIÓN: Lebrija: Calle 12 N: 12-16 B. Centro TELÉFONO: 3026066881

EPS: Nueva EPS F. PENSIÓN: Proteccion ARL:

GRADO DE ESCOLARIDAD

BÁSICA ☐ MEDIA ☐ TÉCNICA/TECNOLÓGICA ☐ PREGRADO ☒ POSTGRADO ☐

TÍTULO: ABOGADO

DATOS DE LA EMPRESA Y CARGO

EMPRESA: Unidades Tecnologicas de Santander NIT: 890208727-1.

EMPRESA EN MISIÓN: NIT:

CARGO: Contratista FECHA DE INGRESO: 15 Enero 2026

FUNCIONES PRINCIPALES:

ADMINISTRATIVO ☒ OPERATIVO ☐ COMERCIAL ☐

EXÁMENES PARACLÍNICOS

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	☒	AUDIOMETRÍA	☐	VISIOMETRÍA	☐
E.M.O ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	☐	LABORATORIO CLÍNICO	☐	OPTOMETRÍA	☐
E.M.O ÉNFASIS ALTURAS	☐	OTROS:			

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES LABORALES	☒	CON RESTRICCIONES LABORALES	☐
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR	☐	PUEDE CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR	☐
CON RECOMENDACIONES LABORALES	☐	ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO	☐
APLAZADO	☐	EGRESO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	☐

RECOMENDACIONES

CONTROL VISUAL ANUAL	☒	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES	☒
CONTROL AUDITIVO ANUAL	☐	REDUCIR Y CONTROLAR EL PESO CORPORAL	☒
REALIZAR EJERCICIO AL MENOS TRES VECES POR SEMANA	☒	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	☒
UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	☒	NO EXCEDER LOS LÍMITES PERMITIDOS PARA EL TRANSPORTE Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS	☐
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN EL CRONOGRAMA DE LA EMPRESA	☒		
REPORTAR DE FORMA INMEDIATA ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES	☒		

OTRAS OBSERVACIONES: Examen medico ocupacional de ingreso sin restricciones laborales

REMISIONES

EPS Control anual: optometria y valoracion x nutricionista ARL

INGRESO A PVE

CARDIOVASCULAR	☒	PSICOSOCIAL	☒	AUDITIVO	☐
OSTEOMUSCULAR	☒	VISUAL	☒		

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico y/o paraclínicos registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, limitación y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntario y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor (a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leido y compredido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador	
Firma:	Dr. Marco Antonio Sanchez M. Médico Integrativo	Firma:	Juan Camilo Jaimes V.
Nombre:	Especialista en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo	Nombre:	Juan Camilo Jaimes Vargas
R.M:	00274 LIC. SST 21982 RM 00274 Lic. RL SST 21982	CC:	1098789582

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 21982 **DE** 10 DIC 2019

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 79.295.545 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MARCO ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.** -- MEDICINA GENERAL -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURDIAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 79.295.545, en las áreas de Medicina General en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 10 DIC 2019

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INDUCCIÓN DEL PERSONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 4.0

F – GA – 10

Fecha: Día 19 Mes enero Año 2026

Marque X según corresponda:

Inducción: __X__
Reinducción: _____

Personal a quien recibe la inducción/reinducción:

Nombre: JUAN CAMILO JAIMES VARGAS

Vínculo contractual: CONTRATISTA

Temas Tratados (marque con una X los temas tratados)

X	Aspectos legales y generales del SG-SST UTS
X	Objetivos, metas e indicadores en SST
X	Derechos, deberes, responsabilidad en SST
X	Reglamento de higiene y seguridad industrial
X	Política de seguridad y salud en el trabajo
X	Políticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas
X	Sistema de gestión del riesgo y matriz de identificación de peligros y riesgos.
X	Programas de promoción y prevención SST y Plan de Capacitación.
X	Procedimientos seguros para el trabajo
X	Uso, cuidado y almacenamiento de los Elementos de Protección Personal
X	Procedimientos en caso de accidente/incidentes de trabajo y en caso de accidente del estudiante y/o enfermedad laboral
X	COPASST (Funciones e integrantes)
X	Comité de convivencia laboral (Funciones e integrantes)
X	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Modalidad de Inducción:

Presencial: _____
Virtual: ___X____
(Página WEB UTS, https://www.uts.edu.co/sitio/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/)

Observaciones:

_____
_____
_____
_____
_____

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

De conformidad con lo anterior firma:

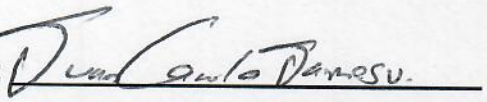
Nombre: JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
CC: 1.098.789.582

Bucaramanga, 19 enero 2026

Yo, JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificada (o) con cédula de ciudadanía número 1.098.789.582 de Bucaramanga, manifiesto bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no soy cónyuge, compañera permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad o primero civil del Gobernador del Departamento de Santander, de ninguno de los Diputados del mismo, igualmente manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad, prohibición o conflictos de intereses señalados por la ley y los estatutos internos que me impida celebrar el presente contrato, dejando indemne a las U.T.S por esta manifestación.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
C.C. 1.098.789.582

Señor Contratista de las Unidades Tecnológicas de Santander por favor marque la respuesta respectiva a la pregunta que a continuación se plantea:

¿Se encuentra usted inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio?

Si __ No _X_

En caso afirmativo le informamos que para poder suscribir su Contrato de Prestación de Servicios debe anexar copia de este documento al momento de la firma de la Orden o Contrato.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados y de aquellos contenidos en los anexos, adjuntos y/o soportes requeridos para la operación que mediante este documento se pretende gestionar, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Firma: Juan Camilo Jaimes V.

Nombre: JUAN CAMILO JAIMES VARGAS

Cédula: 1.098.789.582

INTENCIÓN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Bucaramanga, 19 de enero de 2026

Señores:
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
Bucaramanga

Yo, JUAN CAMILO JAIMES VARGAS, identificado con C.C 1.098.789.582 de Bucaramanga Santander manifiesto mi intención de afiliarme voluntariamente como trabajador independiente al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece el Artículo 2.2.4.2.2.4 del Decreto 1072 de 2015, con inicio y finalización de cobertura al Sistema.

En la actualidad tengo celebrado un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en consecuencia, deseo afiliarme a la misma Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentra afiliada actualmente la institución anteriormente mencionada: ARL AXA COLPATRIA.

En caso de que mi actividad contractual sea clasificada en un nivel de riesgo I, II o III me comprometo, una vez se haga efectiva la afiliación, por el período de duración del contrato de prestación de servicios, asumir el pago total de la cotización mensual que determine la ARL Igualmente me comprometo a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales establecidas en el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aún conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Atentamente,

JUAN CAMILO JAIMES VARGAS

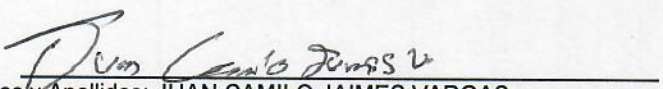
Firma Contratista Juan Camilo Jaimes V.
C.C. No. 1.098.789.582

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, JUAN CAMILO JAIMES VARGAS, identificado con el No. de identificación 1.098.789.582 en mi calidad de aspirante a contratista de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS y conforme a la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1074 de 2015, suscribo este documento declarando bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco la Política de Tratamiento de la Información de las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS publicada en su página web www.uts.edu.co y acepto cada uno de los lineamientos en ella expresados.
2. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que recolecte, almacene, use, circule y/o suprima mis datos personales contenidos en la hoja de vida, registro, formulario o cualquier otro mecanismo utilizado en los procesos de selección, para realizar estudios de viabilidad para la vinculación y para que se publiquen en el evento en que sea vinculado con la Institución.
3. He informado a mis Referencias que entregaré sus datos personales de contacto a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes, habiéndome manifestado su aprobación y disposición a ser entregados y consultados.
4. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que incorpore mis datos personales en sus bases de datos cuando resulte seleccionado y para que los conserve hasta por cuatro años cuando no sea vinculado, salvo que solicite su eliminación expresamente por medio de petición.
5. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes judiciales, disciplinarios y/o fiscales ante entidades públicas y privadas. Así mismo, manifiesto nunca haber sido investigado o sancionado en proceso penal, administrativo fiscal o disciplinario por conductas asociadas al indebido tratamiento de información en general y de datos personales.
6. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS para que verifique mis antecedentes en el Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos contra Menores de Edad en los procesos de selección de personal, durante la relación laboral, o de cualquier otra índole que llegue a poseer con la Institución, cuando hubiera lugar conforme a la Ley 1918 de 2018.
7. Autorizo a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS específicamente para que verifique la autenticidad de mis títulos académicos presentados en el proceso, adicionalmente verifique la vigencia de mis afiliaciones a EPS, ARL, seguridad social y para que acceda y conozca mi estado frente al Cumplimiento de las Obligaciones en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
8. Autorizo expresamente que las notificaciones a las que haya lugar dentro del trámite disciplinario, conforme al artículo 122 del Código General Disciplinario, se realicen al correo electrónico personal que he suministrado en mi hoja de vida o al correo institucional asignado por las Unidades Tecnológicas de Santander, en caso de contar con él.
9. Que se me ha informado que, en el evento de vinculación, si las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS comprueba alguna inexactitud o falta de veracidad de lo aquí expresado, constituirá falta grave y/o razón suficiente para la terminación unilateral de la relación laboral por parte de la Institución.
10. Que así mismo, como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través del correo peticiones@correo.uts.edu.co, líneas telefónicas (+57) 7 6917700, línea gratuita: 018000 940203 o en Grupo de Atención al Ciudadano ubicada en la Sede Principal Calle de los Estudiantes No. 9 – 82 en el municipio de Bucaramanga.
11. Desde ahora autorizo expresamente la recolección de datos sensibles con ocasión de mi relación jurídica, a sabiendas de la facultad de negar a ello.

Dado en Bucaramanga a los 19 días, del mes de enero del año 2026

Firma: 

Nombres y Apellidos: JUAN CAMILO JAIMES VARGAS
Cédula de Ciudadanía No: 1.098.789.582.